

REGIÓN PIURA

MECANISMO PARA LA CREACIÓN DE FONDOS PARA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA CADENA DE BANANO ORGÁNICO

Situación inicial

Actualmente existen brechas entre la oferta y la demanda en I+D+i (investigación, más desarrollo, más innovación tecnológica) en la cadena de banano orgánico.

El limitado desarrollo de esta cadena productiva se ha debido a la baja transferencia de tecnología existente, capacitación parcial a productores y funcionarios de las Organizaciones de Pequeños Productores Agrarios (OPPAs) y poco o nulo desarrollo innovador en biotecnología y baja automatización, entre otros.

Sin embargo, se debe resaltar que el cultivo, comercialización y exportación del banano orgánico, no sólo ha contribuido a reducir el desempleo rural en las provincias de Sullana, Piura, Paita y Morropón, sino que además ha generado mejoras en el ingreso familiar, y por tanto en el bienestar de las familias que dependen de este producto.

Aun cuando hubo impactos positivos derivados de la exigencia de las certificaciones para poder exportar el banano, las asociaciones y cooperativas, a nivel de toda la región Piura, están enfrentando serios problemas debido a la falta de innovación y tecnología en las prácticas de riego, fertilización, entre otros.

En este marco la ARD de la Piura ha previsto **identificar** un mecanismo de pago para la creación de un fondo. Este fondo estará orientado al **financiamiento de actividades para la investigación y la innovación** en la cadena de banano orgánico en el departamento de Piura.

Objetivo del estudio

Diseñar un mecanismo de pago que garantice adecuados fondos para el financiamiento de investigación, desarrollo e innovación del clúster del banano orgánico en la Región Piura.

Propuesta de solución

La implementación de dicho fondo permitiría mejorar la tecnología existente, capacitación a productores y funcionarios de las Organizaciones de Pequeños Productores Agrarios (OPPAs), desarrollo innovador en biotecnología y automatización, entre otros.

La puesta en marcha del fondo se plantea en dos fases:

La primera fase sería gestionada por una sociedad civil, sin fines de lucro, de régimen privado, financiada con el aporte voluntario concertado de las OPPAs, fundos y empresas exportadoras.

Los aportes de los miembros de la sociedad civil se establecerán y aprobarán en una asamblea general. De acuerdo al estudio, una de las propuestas de aporte que se podrían considerar, es de 5 centavos de dólar por caja de exportación de banano orgánico a valor FOB y 500 soles de aporte inicial por cada empresa u OPPA asociada.

En la **segunda fase** la sociedad migraría hacia la figura legal de un Centro de Innovación Tecnológica (CITE) privado, desde el cual, tras dos años de operaciones, se podría gestionar un proyecto de ley para la creación de una contribución obligatoria por cada caja exportada a valor FOB, en forma total o parcial, esto tendría que ser aprobado en asamblea general de la sociedad civil, a fin de financiar específicamente investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del CITE privado.

Resultados esperados

La creación de un fondo para mejorar los procesos de I+D+i permitirá contar con soluciones prácticas a problemas a nivel de suelo, riego, nutrición de las plantaciones, entre otros, con el fin de la mejora de productividad y competitividad de la cadena.

Asimismo, los fundos, fincas y OPPAs podrán incorporar tecnología, mejorar la gestión administrativa, reducir costos de operación logística, aumentar la productividad en campo y cosecha, reducir posibles afecciones a las plantaciones y obtener así una mayor rentabilidad del producto.

En cuanto a técnicas de comunicación se espera que se implementen sistemas de vigilancia computarizada y virtual en los centros de empaque y operación logística, generación de banco de datos para el control de las plantaciones, aplicación de drones y sistemas satelital para seguimiento, control y monitoreo de las plantaciones, entre otros.

Acerca del Proyecto “Promoción Económica para el Desarrollo Regional”

El Proyecto “**Promoción Económica para el Desarrollo Regional**”, suscrito por la Unión Europea y el Perú, busca potenciar el desarrollo económico regional a través del apoyo en la implementación y puesta en operación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), así como el proceso de construcción de las Estrategias de Desarrollo de Innovación Regional (EDIR), que contribuyen a mejorar la competitividad promoviendo la implementación de mejoras en las cadenas de valor con mayor potencial de innovación.

La Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros es el organismo ejecutor del Proyecto, y la Unión Europea, con el apoyo de la Cooperaciones Alemana (GIZ) y Española (AECID), le brinda asesoría especializada para la ejecución del Proyecto.